En sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las bajas médicas de personal incluidas en el informe del sistema educativo navarro correspondiente al curso 2017-2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

Después del conocer el contenido del informe del sistema educativo navarro correspondiente al curso 2017-2018.

1.- ¿Cómo explica el Departamento de Educación que se hayan incrementado en los últimos años las bajas médicas de personal docente de los centros educativos públicos? ¿Cómo explica que en el curso 2017-2018 la tendencia al alza no disminuya?

2.- ¿Cómo explica el Departamento de Educación que se hayan incrementado en los últimos años las bajas médicas de personal no docente de los centros educativos públicos? ¿Cómo explica que en el curso 2017-2018 la tendencia al alza no disminuya?

3.- ¿Cómo explica que en el curso 2017-2018 se hayan incrementado con relación al curso anterior?

4.- ¿Ha abordado la cuestión en la mesa sectorial con los sindicatos?

5.- ¿Se ha abordado la cuestión en el Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario?

6.- ¿Se ha abordado la cuestión con los representantes sindicales del personal no docente?

Corella a 25 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras